

CAROMI S.A.

PEDRO CARBO 422 Y AV.9 DE OCTUBRE

TELEFONO: (04) 2561669

Guayaquil, 27 de mayo del 2015

Señor
PRESIDENTE
CAROMI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunico a usted que he procedido a ceder 20 acciones ordinarias y nominativo de US\$0.04 a favor de la señora **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS** con cédula de ciudadanía No.0907095301, sobre el capital social de la compañía.

Mucho agradeceré se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo.

Muy atentamente,



HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO
ACCIONISTA
C.I.0909877318
CEDENTE

Dolores del Rosario Oviedo
DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS
C.C.0907095301
CESIONARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAROMI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de mayo del 2015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Pedro Carbo 422 y Ave. 9 de octubre local 05, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAROMI S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas de la compañía: El señor **FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO**, propietario de 798,40 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la que corresponde igual número de votos; la señora **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS**, propietaria de ochenta centavos de acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la que le corresponde igual número de votos; y el señor **HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO** propietario de ochenta centavos de acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la que le corresponde igual número de votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y manifiestan su voluntad unánime de reunirse en Junta General Extraordinaria sin previa convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS**, Gerente General de la compañía y como Secretario de la Junta, el señor **FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO**, en su calidad de Presidente de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de acciones sobre el capital de la compañía **CAROMI S.A.**
- 2.- Conocer y resolver cualquier otro asunto relacionado con el punto anterior.

El Secretario de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto de orden del día:

Conocer y resolver sobre la cesión de acciones sobre el capital de la compañía **CAROMI S.A.**

El Presidente de la compañía toma la palabra para manifestar a los presentes que el señor **HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO** ha decidido ceder el 0,1% de sus acciones sobre capital de la compañía **CAROMI S.A.** a favor de la señora **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS**.

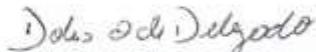
Por secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.

Aprobado, como ha sido el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve, finalmente, por unanimidad de votos, autorizar al Presidente de la Compañía para que procedan a realizar la cesión de las acciones y cumpla con los demás trámites a fin de obtener su plena validez y surta los correspondientes efectos legales de todo lo aprobado en ésta junta.-

El Secretario de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.-Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta suscrita por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las nueve horas, firmando para constancia todos los accionistas.-


DOLORES DEL ROSARIO ÓVIEDO BURGOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA